ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

RPVB/dvc.-

LOTA, 21 de Marzo 2018

DECRETO N° 902 ©

Vistos:

a) Por haber viajado al Lago Lleu - Lleu, para realizar traslado de la agrupación de adulto mayor " Juan Pereira González", realizando así cometido institucional, viajando en Vehiculo Municipal placa patente N° FXVS-20, el dia 17.03.2018 a las 08.00 hrs y regresando el mismo dia a las 22.30 hrs .

b) Formulario detalle cometido a cumplir, de fecha 15/03/2018 autorizado por el Sr. Alcalde.

c) Lo dispuesto en el Art. 75° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

e) Resolución N° 1600 del 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Tramite de toma de razón.

f) Ley **N° 19.880,** sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

g) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorizase, Cometido funcionario a don **JOSE CUEVAS DURAN** Auxiliar Grado 19° EMR, por haber realizado actividad señalada en letra a) de los "vistos".-

2.- Por tal motivo proporcionase, Viatico Parcial del 40% el dia 17/03/2018.

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo a los Ítems, **215-21-01-004-006-001**- "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta", del Presupuesto municipal año **2018.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
JEFE

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

V° B° CONTROL (°)

Distribución:
-Funcionarios
-Dirección Control
-Depto. Personal
- Adquisiciones
-Archivo.-
- Siaper
Pág. Web.-